

Consultas Realizadas

Licitación 401353 - "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFÉNDUM - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO"

Consulta 1 - REAJUSTE

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2021
<p>En el PBC estipula una formula de reajuste de precios que no se adecua al rubro de combustible. Actualmente se utiliza el siguiente texto para el punto de reajuste de precios, en todas las licitaciones publicas de combustibles.</p> <p>REAJUSTE DE PRECIOS. - El precio del contrato estará sujeto a reajustes. El procedimiento para el reajuste será el siguiente: Los precios unitarios adjudicados de todos los tipos de combustibles podrán ser reajustados durante la ejecución del contrato, en forma automática de acuerdo con el incremento o disminución del precio de venta al público dispuesto por las distribuidoras de combustibles, de acuerdo con la variación del precio ofertado y el adjudicado. En el caso que existan más de una variación de precio, siempre que se aplique la formula se tendrá en cuenta como PC (Precio del Contrato) el último precio reajustado que fue hallado en el reajuste anterior Dichas variaciones deberán ser comunicadas por escrito, por el proveedor a la convocante, dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de entrada en vigor del nuevo precio. Formula: $V = (PPN / PPA) - 1$ $PR = PC + (PC \times V)$ Donde: V= Variación PR= Precio Reajustado PPN=Precio al Público Nuevo PPA= Precio al Público Anterior PC= Precio del Contrato o ultimo reajuste</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
<p>La convocante se mantiene en el presente criterio, considerando que se entregaran cupos de combustible en guaraníes y por lo tanto, cuando existe un reajuste de precios (aumento o disminución) los mismos se realizan automáticamente.</p>		